En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la publicación en el portal de transparencia de los datos de vacunas administradas frente a la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Muchos países de Europa y del mundo publican su tasa de vacunación de covid-19 desde la fecha en la que iniciaron la vacunación.

Algunas comunidades autónomas también están haciendo pública esta información.

Navarra inició la vacunación frente al covid-19 el pasado 27 de diciembre de 2020.

Conociendo desde hace tiempo la fecha en la que se iniciaba la vacunación a la población navarra y siendo la tasa de vacunación un dato esperanzador e importante en el momento actual de la pandemia:

¿Cuál es la razón por la que desde el inicio de la vacunación, el Gobierno de Navarra no está haciendo públicos en el portal de transparencia los datos de vacunas administradas, que permitirían conocer la tasa de población vacunada y la comparativa con otras comunidades autónomas y países?

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra publicar dicha información? En caso afirmativo, ¿cuándo va a empezar a hacerlo?

Pamplona, a 4 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén